LA DIRECTORA TECNICA DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO

HACE CONSTAR

Que **YEINER ANDRES SILVA TORRES**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.130.610.864, cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios N°. 231.02.06.04-116-2021.

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestal 29 del 01 de Febrero de 2021 y Registro Presupuestal 48 del 19 de Febrero de 2021.

Que el contratista presentó el informe de actividades, cumplió con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones, de conformidad con la ley 789 de 2002 modificada por la ley 828 de 2003 y arl según ley 1562 de 2012 y de acuerdo al decreto 1273 de 2018, el pago de seguridad social se realiza mes vencido.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de Dos Millones Setecientos Mil Pesos Mcte. ($2.700.000).

Se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Abril de 2021.

PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Directora Técnica

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.